

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

### CONSIDERANDO

la inaplazable necesidad de promover acciones en beneficio del medio ambiente, mediante la práctica constante de valores y actitudes que contribuyan a evitar, detener o revertir el deterioro ambiental de nuestro planeta, así como la aplicación de la tecnología en proyectos que promuevan la conservación del medio ambiente en este 2013, se

### CONVOCA

a los alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis) de la modalidad escolarizada en la República Mexicana, a participar en su **XIV Certamen Nacional de Tecnología y Didáctica Ambiental**, en el marco del "XIX Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2013", que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

### BASES

#### I.- SEDES, ETAPAS y FECHAS:

El certamen se llevará a cabo en tres etapas:

1. La primera, del 24 al 28 de junio, en cada uno de los planteles, a través del Departamento de Educación Extraescolar. Los(as) alumnos(as) que obtenga el primer lugar, participarán en la etapa estatal.
2. La segunda, a nivel estatal, se realizará del 17 al 20 de septiembre, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal. Los(as) alumnos(as) que obtenga el primer lugar, representarán a la entidad respectiva en la etapa nacional.
3. La tercera se efectuará del 21 al 25 de octubre, en la Ciudad de Durango, Dgo., en el marco del "XIX Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2013", con los primeros lugares de la etapa estatal.

#### II.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Cédula de registro con fotografía.
2. Historial académico reciente, con sello del plantel.
3. Copia fotostática de la credencial escolar vigente, certificada por el Director del plantel.

Las Subdirecciones o Asistencias de Enlace Operativo deberán enviar a la **Subdirección de Extensión Educativa de la DGETI**, los trabajos ganadores, los expedientes debidamente integrados y revisados de cada uno de los participantes, así como el currículum de los jurados de la etapa estatal, teniendo como fecha límite para la entrega el **24 de septiembre** del presente año.

#### III.- CARACTERÍSTICAS:

1. Los trabajos podrán ser presentados individual, colectivamente, o en grupos interdisciplinarios y deberán ser enviados al Comité Nacional en original y copia. Es requisito indispensable para participar en la etapa nacional, que hayan sido evaluados y aprobados en las etapas local y estatal, por tanto, deberán anexarse las actas de evaluación correspondientes. (No es presencial)
2. Los trabajos participantes deberán ser inéditos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Derechos de Autor.
3. Podrán fungir como asesores, docentes del plantel y/o profesionales sobre protección y cuidado del medio ambiente en los trabajos realizados por los alumnos.

4. No podrán participar los trabajos presentados en otros eventos como; el Concurso Nacional de Prototipos, los Programas de Periodo Sabático, Becas-Comisión, etc. Con relación a la Modalidad de Investigación Documental no se aceptarán trabajos de tesis.
5. Se podrán presentar trabajos sobre Investigación documental, sistemas o modelos de didáctica ambiental, que fomenten la cultura ecológica, vinculen el proceso docente-estudiante hacia la solución de los problemas ambientales, así como diseñen propuestas metodológicas, útiles y renovadoras que permitan fomentar la comprensión e interpretación de la relación naturaleza-sociedad a partir del desarrollo sustentable y la noción de globalización, para contribuir al logro de soluciones prácticas de los problemas ambientales.
6. Los trabajos deberán ser presentados con materiales no contaminantes (tinta, sin engargolar, con ahorro de papel, etc.), o de manera ecológica, en concordancia con el propósito de la convocatoria.
7. El contenido de los trabajos será sobre un solo tema y deberá ser alusivo a las acciones para mejorar el medio ambiente, a fin de evitar la contaminación del agua, del aire, del suelo; el manejo de desechos caseros, escolares o industriales, así como el ahorro de recursos como la energía y el agua.
8. Las Modalidades de participación son:
  - a. **Innovación tecnológica**
  - b. **Investigación documental y**
  - c. **Materiales didácticos**
9. Se participará con un trabajo en cada una de las tres modalidades, de acuerdo con el INSTRUCTIVO ANEXO y deberá ser acompañado de un documento que describa lo que motivó la realización; así como la interpretación personal del mensaje. Deberá adjuntarse en un sobre cerrado, a la documentación del participante.
10. En caso de hacer uso de internet como referencia, deberán citar la fuente o página web.
11. Se sancionará a los participantes que presenten trabajos plagiados u obtenidos de trabajos ya divulgados por cualquier medio.

#### IV.-ASPECTOS A CALIFICAR y PREMIACIÓN:

1. Se calificará el aporte científico y tecnológico en pro del medio ambiente.
2. Los aspectos a calificar se encuentran incluidos en la guía anexa en cada una de las modalidades.
3. La escala de calificación será del 1 al 5 en cada aspecto.
4. Se premiará al ganador del primer lugar en cada modalidad con la presea Xochipilli-Macuiltxóchitl; al segundo y tercer lugar, con placa de reconocimiento.

#### V.-ASPECTOS GENERALES:

1. En la primera etapa, los jueces serán especialistas o profesionales de la localidad, con conocimiento y experiencia en las diferentes modalidades del Certamen.
2. En la etapa estatal, el jurado se integrará con especialistas en cuestiones de tecnología y ambientalistas, ajenos al subsistema.
3. En la etapa nacional, el jurado se integrará por expertos en educación ambiental con conocimientos y experiencia suficiente sobre los temas participantes.
4. En las tres etapas el fallo del jurado calificador es inapelable.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL  
DIRECCIÓN TÉCNICA



**VI.-TRANSITORIOS:**

1. Los Comités Organizadores, de la etapa estatal y etapa nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los alumnos participantes, se sujetarán a las normas de conducta que el Comité Organizador estipule en cada una de sus etapas.
3. El no cumplir con las bases de esta convocatoria; en no sujetarse a los lineamientos de conducta establecidos, así como de comprobarse que la información presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
4. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por las Subdirecciones o Asistencias de Enlace Operativo de cada Entidad.
5. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Para mayor información dirigirse a la Subdirección de Extensión Educativa de la Dirección Técnica, sito en Centeno No. 670, 4to. piso, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, México D. F., a los teléfonos 36-01-10-00 y 36-01-60-00 extensiones 60765, 60767 y 60768, o a los correos electrónicos: [fomentosalud16@yahoo.com](mailto:fomentosalud16@yahoo.com) y [fomentoalasalud@dgeti.sep.gob.mx](mailto:fomentoalasalud@dgeti.sep.gob.mx).

México, D. F., marzo 2013

Act. José Ángel Camacho Prudente  
Presidente del Comité Organizador del  
Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2013



**S. E. P. S. E. M. S.**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
**DE EDUCACIÓN**  
**TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**  
**DIRECCIÓN TÉCNICA**